

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLEMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día veintiocho del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 14Hoo, , en la oficina B, del segundo piso, del edificio ubicado en Avenida del Ejército No. 615 y Primero de Mayo, se reúne las accionistas de la compañía CLEMI S.A., a saber PRICILLA BARAKAT ISAIAS DE SALEM, propietaria de diez mil acciones (10.000) y SANTIAGO SALEM KRONFLE, propietario de diez mil (10.000) acciones; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, cada una.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.-----

1. - Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2012, han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.-----
2. - Conocer el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación.-----
3. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2012. -----
4. - Conocer y Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.---

Preside la sesión la señora Pricilla Barakat Isaias de Salem y actúa en la secretaría, el Ing. Santiago Salem Kronfle, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.---

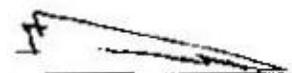
De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del Ejercicio económico del 2012, solicitando un pronunciamiento de los mismos. La Junta, luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad, con el capital concurrente habilitado para votar, aprobar los informes en cuestión.---

De inmediato, el secretario, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2012, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad las cuentas en mención.-----

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2012. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos Resuelve que como la compañía no tuvo actividad operativa, no hay utilidades que repartir.-----

Por último se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario a la Economista, Gloria Arbaiza.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 14H35.-----


PRICILLA BARAKAT DE SALEM
Accionista
PRESIDENTE


SANTIAGO SALEM KRONFLE
Accionista
GERENTE GENERAL